

Las causas pendientes que deja Pinochet

Insurgente. 12/11/2006

La muerte de uno de los mayores genocidas de los últimos años no puede esconder las causas pendientes que deja. Las miles de personas torturadas, exiliadas y ejecutadas tras su golpe de Estado, son argumentos suficientes para que la camarilla cómplice de Pinochet pague las culpas. Varios casos esperan en los juzgados, la `Caravana de la muerte`, la operación Cóndor, la operación Colombo, el caso de la Calle Conferencia o de la Villa Grimaldi, deben seguir adelante. Porque muerto el perro no se fue con él la rabia.

La muerte del ex dictador Augusto Pinochet (1973-1990) significa el cierre de más de 300 querellas aún abiertas en su contra, por violaciones a los derechos humanos y delitos económicos.

Los procesos en Chile comenzaron el 12 de enero de 1998, cuando el Partido Comunista presentó la primera querella criminal admitida a trámite. Desde entonces, partidos políticos, gremios, asociaciones pro-derechos humanos y agrupaciones de familiares de desaparecidos han denunciado a Pinochet ante la Justicia.

Bajo su régimen (1973-1990) murieron en Chile más de 3.000 personas, de ellas 1.197 detenidos desaparecidos.

Ésta es una relación de algunas de las principales causas seguidas contra el ex dictador:

Procesamiento en España

Se inició en agosto de 1996, cuando el juez Manuel García Castellón abrió una investigación sobre los desaparecidos españoles durante la dictadura chilena. La causa pasó al juez Baltasar Garzón, que investigaba desde, dos años antes, los crímenes contra españoles en la dictadura argentina.

El 16 de octubre de 1998, Pinochet fue detenido en Londres a petición de Garzón, que le procesó por terrorismo, genocidio y torturas el 10 de diciembre de 1998.

En enero de 2000, Pinochet fue sometido a un examen médico para resolver si se concedía su extradición a España. El 11 de enero de 2000, el Ministerio de Interior británico anunció que no estaba `en condiciones` de afrontar un juicio. El 2 de marzo denegó la extradición y le concedió la libertad. La causa contra Pinochet en España sigue abierta.

Caso `Caravana de la muerte`.

El caso `caravana de la muerte` constituyó la primera vinculación de Pinochet con las violaciones de derechos humanos durante su régimen. La `caravana` fue una comitiva militar dirigida por el general Arellano Stark que recorrió en octubre de

1973, un mes después del golpe militar contra Salvador Allende (1970-73), varias provincias con la misión de ejecutar a 75 presos políticos.

El 8 de agosto de 2000, Pinochet perdió su inmunidad parlamentaria y el 1 de diciembre fue procesado por ser coautor de 55 homicidios y 19 secuestros de la `Caravana de la muerte`.

El 1 de julio, la Corte Suprema sobreseyó definitivamente a Pinochet, en este caso basándose en la `demencia vascular` que le había sido detectada.

La `Operación Cóndor`.

La `Operación Cóndor` consistió en la coordinación de los servicios de inteligencia de las dictaduras del Cono Sur entre los años 70 y 80 para la persecución y exterminio de opositores en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

El juez Juan Guzmán, que investigaba desde 1998 la desaparición de más de un centenar de chilenos detenidos en los países vecinos, solicitó el desafuero de Pinochet en diciembre de 2003.

El 7 de junio de 2005 fue exonerado en el caso.

La `Operación Colombo`.

La `Operación Colombo` fue organizada por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en 1975, y consistió en un montaje de prensa para encubrir la desaparición de 119 militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), presentándola como una `purga` dentro de la propia organización.

El 6 de julio de 2005, Pinochet fue desaforado (por quinta vez) en relación con la `Operación Colombo`.

El `caso de la calle Conferencia`.

El 17 de julio de 2003, la Justicia abrió un nuevo proceso de desafuero contra Pinochet, esta vez por el secuestro y desaparición de la cúpula del Partido Comunista en mayo de 1976, el llamado `caso de la calle Conferencia`.

El 27 de agosto, la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó la petición de desafuero de Pinochet, basándose en la `demencia progresiva e incurable` que le fue diagnosticada.

El `caso de la Villa Grimaldi`.

El ex dictador afrontaba, además, una querrela de los supervivientes y familiares de las víctimas de la Villa Grimaldi, el peor centro de torturas de la dictadura.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo.

© CEME web productions 2003 -2007 